

Las Murgas de Santiago de Chile, ante la necesidad de ampliar el movimiento de murgas en el país; nos hemos reunido en el **Movimiento Murguero**, encontrando en esta expresión artística un instrumento de encuentro, manifestación y práctica social, promoviendo el encuentro comunitario de igual a igual entre vecinos.

En esta oportunidad **Movimiento Murguero** viene a manifestar su asombro e indignación en relación a la represión que se ha ejercido en la última semana en contra de las Murgas hermanas de Argentina. Nos referimos a Los Auténticos Reyes del Ritmo, del Bajo Flores y Los Soñadores de Parque de Mayo, de San Juan; han sufridos violentas agresiones por parte de las fuerzas policiales, disparando balas de plomo y de goma contra los niños y deteniendo a varios adolescentes, entre tantos atropellos. Estos últimos hechos se suman a la represión institucional desatada en la patria hermana, y de la que también ha sido víctima Milagro Sala, dirigente quechua, diputada del Parlasur y luchadora social, quien se encuentra actualmente detenida desde el 16 de Enero. Frente a estos hechos declaramos:

Nuestra total solidaridad con estas Murgas hermanas y con todas las agrupaciones murgueras que durante meses se esfuerzan para desplegar espectaculares presentaciones durante el mes de febrero, en los carnavales barriales. Somos testigos del impacto que éstas generan en las actividades territoriales, despiertan el interés de quien se esconde en su casa para no ver las realidades nacionales, generan buen humor, nos devuelven emociones despojadas, quitadas por años, la murga nos trae de regreso los valores por la buena vida y nos motiva a luchar por una sociedad más justa. Son esas motivaciones las que permitieron que las Murgas traspasen fronteras y hoy podamos decir que en Chile también hay murgas. Repudiamos, enérgicamente el actuar de las Fuerzas policiales y la violencia institucional hacia los movimientos sociales y la Murga. No hay razón ni excusa que libere el actuar matonesco de la policía y que nos recuerda de un pasado que todos queremos dejar atrás. ¿Por qué balear a quien baila y canta? No balean porque solo cantan y bailan, sino porque también critican, se balea para silenciar.

Desde el año 1997, luego de marchas y movilizaciones, surgió la ordenanza municipal que declaró a las murgas y agrupaciones porteñas, como «Patrimonio Cultural» de la ciudad de Buenos Aires, éstas se tomaron las calles, y organizan el carnaval, para generar espacio de consenso y cuidar las Murgas en su ámbito original: LA CALLE. Conjuntamente a partir del 2011, después de 35 años de prohibición vuelven los festejos de Carnaval inundando de alegría, música y color los fines de semana del mes de febrero. ¿Por qué balean a las murgas

donde bailan las familias del pueblo? Porque éstas lograron sacar nuevamente al pueblo a la calle, les ha devuelto la alegría la diversión que no puede ser el privilegio de quienes pueden acceder a ellos por su condición económica, porque son la viva expresión de la resistencia cultural.

Las agrupaciones murgueras de Chile, levantamos la voz junto a los herman@s Argentin@s, estamos alertas a futuras acciones y desde este lado de la cordillera los instamos a defender lo que tanto les costó conseguir después de muchos años de lucha.... ¡¡NI UN PASO ATRÁS!!!.....

¡¡NO A LA CRIMINALIZACIÓN DE LOS CARNAVALES!!

¡¡MURGUER@S A LA CALLE!!

### **MOVIMIENTO MURGUERO DE CHILE**

Comparte esto:

Haz clic para compartir en Twitter (Se abre en una ventana nueva)

Haz clic para compartir en Facebook (Se abre en una ventana nueva)

Haz clic para compartir en Telegram (Se abre en una ventana nueva)

Haz clic para compartir en WhatsApp (Se abre en una ventana nueva)

Haz clic para compartir en Skype (Se abre en una ventana nueva)

Haz clic para enviar por correo electrónico a un amigo (Se abre en una ventana nueva)

Haz clic para imprimir (Se abre en una ventana nueva)

Más